**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Artículo 1°. - Otórgase la distinción de Historiador Porteño, correspondiente al año 2023, en cumplimiento de la Ordenanza N° 51.088 (B.O.C.B.A N° 100) a:

* Sandra Maria Beatriz Condoleo.
* Diego Alberto Barovero.

Art. 2°. - Comuníquese, etc.

**FUNDAMENTOS**.

Sr. Presidente:

Desde hace más de cincuenta años la Junta Central de Estudios Históricos de nuestra Ciudad nuclea a 67 entidades que con mucho trabajo realizan un aporte fundamental al estudio de la historia porteña.

Con el objetivo de cumplir lo establecido en la Ordenanza 51.088, la Junta propone cada año a exponentes de gran trayectoria para la distinción de “Historiador Porteño” e “Historiadora Porteña”. Para este año, la Junta propuso a la Sra. Sandra María Beatriz Condoleo y al Sr. Diego Alberto Barovero.

Sandra María Beatriz Condoleo nació el 20 de noviembre de 1966 y estudió el profesorado de Enseñanza Media y Superior en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Asimismo, el Instituto Superior del Profesorado “Alicia Moreau de Justo" y el Profesorado “Joaquín V. González” la designaron como profesora de Historia Americana.

Participa activamente en la Junta de Estudios Históricos del Puerto Nuestra Señora Santa María de Buen Ayre y barrio Puerto Madero, que desde su fundación en 1983 realiza publicaciones históricas centrándose sobre el Puerto de Buenos Aires.

Amante de nuestra ciudad y sus calles, desde 1988 Sandra trabaja como investigadora en la Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico del Ministerio de Cultura de la Ciudad. Entre sus principales tareas se encuentra la autoría de artículos para libros y revistas, investigación y guión para muestras históricas realizadas por el Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, coordinación del programa de difusión “Tertulias Urbanas” sobre la historia de la ciudad en escuelas del nivel inicial, escuelas primarias y primarias de adultos y escuelas de nivel secundario.

En su dimensión de divulgadora, en 2012 publicó “*Comercio y comerciantes en Montserrat*” y “*La editorial Estrada*” (en coautoría con Lidia González), así como “*Puerto Madero*” en "*Un mercante español. Historias y hallazgos en Junta de Estudios Históricos del Puerto Nuestra Señora Santa María de Buen Ayre y barrio Puerto Madero*. Es miembro del Comité Editorial de la Revista Digital “Archivo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires” desde 2016 hasta la fecha.

Diego Alberto Barovero nació en nuestra ciudad en 1967. Cursó sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires llegando a ser designado docente de la materia de Derecho Constitucional. Por más de 20 años, se desempeñó como profesor titular del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Colaborador de la Junta Histórica de la Boca, se abocó a promover, recuperar y difundir a los vecinos e instituciones del barrio. Siempre dejó en claro su pertenencia a la Unión Cívica Radical, y en octubre de 2019 fue elegido presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional Yrigoyeneano.

Ha publicado trabajos y notas en “Todo es Historia”, la mítica publicación de Félix Luna, e “Historias de la Ciudad”. Colabora en diferentes periódicos de tirada nacional como *La Prensa*, *Clarín*, *Ámbito Financiero*, *Tiempo Argentino* y en publicaciones locales como *Democracia* de Junín, *La Reforma* de La Pampa y *Acción* de Arrecifes.

Es autor de libros como “*Ricardo Rojas. De las letras a la política*” (1998), “*UCR. Su historia, su doctrina, sus nombres*” (2010), “*La Palabra Esencial. Antonio Porchia y sus Voces*” (2014) entre tantos otros. Su libro más reciente es "*Dibujos en cuarentena*" publicado en 2020. Fue reconocido por esta Legislatura como Personalidad Destacada de la Cultura a través de la Resolución 613-2020.

Reconocer a quienes día a día estudian la historia de nuestra Ciudad es clave para comprender las modificaciones urbanas y los hechos que sucedieron en las calles que transitamos cotidianamente. Asimismo, es un valor fundamental para entender los cambios sociales que durante estos casi 500 años se sucedieron en estas tierras.

Por todo lo expuesto, y en miras de reconocer a estos dos grandes historiadores que junto a la Junta Central de Estudios Históricos realizan una invalorable tarea, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.